FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Bogotá D.C., junio 24 de 2021

ASUNTO: REQUERIMIENTO ECONÓMICO
PROCESO DE SUBASTA INVERSA N. 132-00-A-COFAC-DILOS-2021

PARA: Señores
GOURIYU SISTEMS SAS
Representante Legal: GLORIA ESTHER GOURIYU

En referencia al PROCESO DE SUBASTA INVERSA No. 132-00-A-COFAC-DILOS-2021, dentro del cual participa, solicito a usted subsanar lo siguiente de carácter económico:

1. **FORMATO - DATOS BÁSICOS BENEFICIO CUENTA**

Este formato debe enviarse debidamente firmado y diligenciado completamente, con la información de la empresa y de la certificación bancaría anexa (número de cuenta, entidad bancaria, naturaleza de la cuenta, etc). El formato lo pueden encontrar en los documentos del proceso publicados en la plataforma SECOP II.

Pantallazo EDP…

4.5 OTROS REQUISITOS ECONÓMICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN:

- **RUT:** Los proponentes nacionales o extranjeros con sucursal en Colombia: deberán presentar con la oferta fotocopia del RUT vigente. En el caso de proponente plural deberá presentar junto con la oferta el documento por integrante, y una vez se notifique de la adjudicación, este deberá inscribirse ante la DIAN y presentar documento a la Entidad.

- **CERTIFICACIÓN BANCARIA y CREACIÓN BENEFICIARIO DE CUENTA:** Los proponentes nacionales y extranjeros, para efectos del pago del contrato por parte del MINISTERIO, deberán adjuntar original de certificación bancaria, en la cual se indique el nombre de la entidad financiera y el número de la cuenta de ahorros o corriente que posea, indicando que la cuenta está activa y vigente. Así mismo, se debe verificar que su expedición no sea mayor a 30 días calendario y Anexar diligenciado el Formato Datos Básicos Beneficiario cuenta. (No aplica para consorcio o unión temporal). En caso de un proponente extranjero, además deberá indicar el nombre del país, ciudad, nombre del banco y número de cuenta bancaria de acuerdo con las normas bancarias vigentes.

En caso que un Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura sea adjudicatario del proceso de selección, la certificación bancaria podrá corresponder a uno o varios de los integrantes pero NO al proponente plural. Así mismo, deberá aportar el documento suscrito por sus integrantes, en el cual se evidencie la forma de facturación, el beneficiario y la cuenta bancaria en la que se efectuarán los pagos.

2. **CERTIFICACIÓN BANCARIA**

Se requiere envíe la Certificación Bancaria Activa y Vigente, con fecha de expedición no superior a 30 días, como se solicitó en el Estudio y Documentos Previos. La información de esta certificación debe coincidir con la plasmada en el Formato de Datos Básicos Beneficiario Cuenta.

Los requerimientos anteriormente mencionados deberán ser enviados a la Dirección de Compras Públicas de la Fuerza Aérea Colombiana mediante plataforma SECOP II, a más tardar el viernes 25 de junio antes de las 10:00 horas, con el ánimo de continuar el trámite legal que corresponde.



CO. CLAUDIA XIMENA VELÁSQUEZ VALDERRAMA
EVALUADORA ECONÓMICA